

**Documento descriptivo del contrato menor con número de expediente :**

CON/2021/07

**1.- Objeto del contrato**

– Tipo de contrato:  OBRAS  SERVICIOS  SUMINISTROS

– Denominación del contrato:

Servicio contra plagas y de desratización

**2.- Causa del contrato**

– Necesidad a satisfacer:

El centro tiene una gran superficie contruida y amplias zonas aledañas a los edificios en las que pueden proliferar insectos o roedores que pueden constituir un problema higiénicosanitario. Por tal motivo es necesario contratar un servicio contra plagas y de desratización.

**3.- Características técnicas y contenido del contrato**

El servicio incluirá:

- Actuaciones preventivas para evitar la proliferación de plagas.
- Actuaciones correctivas para eliminar insectos o roedores que pudieran asentarse en las instalaciones, pistas y patios del centro.

**4.- Plazo de ejecución del contrato**

La vigencia del contrato será desde el 01 de octubre de 2021 hasta el 30 de septiembre de 2022.

VERIFICACIÓN	4obMJ6M2z/FYyO5htxGUTJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 1/2
BERNAL TORRES, JUAN BAUTISTA Coord. 7D, 4A N°.Ref: 0061115			01/09/2021 20:17:16
			

## 5.- Presupuesto base de licitación

El presupuesto será el de la oferta con mejor relación calidad/precio presentada por las empresas del sector en el centro.

## 6.- Plazo, lugar y forma de presentación de la oferta económica o presupuesto

- Plazo de presentación. Desde el 01 hasta el 25 de septiembre de 2021
- Lugar. La oferta económica o presupuesto se podrá presentar en la ventanilla de la secretaría del IES Alvar Núñez o mediante correo electrónico dirigido a la cuenta [11003217.edu@juntadeandalucia.es](mailto:11003217.edu@juntadeandalucia.es).
- Forma. La propuesta deberá contener al menos los siguientes datos identificativos y económicos.
  - a) Datos identificativos: denominación de la persona física o jurídica, DNI o CIF, dirección postal, teléfono y correo electrónico de contacto.
  - b) Datos económicos: presupuesto relativo a los conceptos descritos en las *características técnicas y contenido del contrato* de este documento e indicación de importe del IVA.

## 7.- Procedimiento de selección y adjudicación del contrato

El Sr. director del centro seleccionará la oferta con mejor relación calidad/precio entre las presentadas. Esta selección constituirá la adjudicación directa del contrato, lo que se notificará al adjudicatario y a las personas que hayan presentado ofertas.

## 8.- Capacidad para contratar de los licitadores

Se informa a la persona física o a los representantes de las empresas interesadas en este contrato que debe cumplir los siguientes requisitos:

- a) Tener plena capacidad de obrar y las autorizaciones necesarias para la realización del objeto del contrato.
- b) No estar incurso en alguna de las prohibiciones para contratar con las Administraciones Públicas, señaladas en el artículo 71 de la Ley de Contratos del Sector Público.
- c) Poseer la habilitación profesional precisa para la realización del objeto del contrato.
- d) Encontrarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias con las administraciones y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

VERIFICACIÓN	4obMJ6M2z/FYyO5htxGUTJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 2/2
BERNAL TORRES, JUAN BAUTISTA Coord. 7D, 4A N°.Ref: 0061115			01/09/2021 20:17:16
			